



Escultura Cabeza Vainilla
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación

REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS: COLINAS DE SAN MIGUEL, PARCELA 105 Z0 P9/9, LA VINATERA, PASEO DE LOS AHUEHUETES 1071 EJIDO BELENES, EL COLLI EJIDAL Y/O POBLADO, CANTARRANAS (ZOQUIPAN), HACIENDA JUÁREZ Y HACIENDA JUÁREZ II, PARCELA 110 Z0 P9/9, JARDINEZ DEL PORVENIR, FUNDO LEGAL "LA VENTA DEL ASTILLERO", ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO, JARDINES DE SAN ANTONIO, BOSQUE EL CENTINELA CAÑADAS, LOMAS DEL ASTILLERO, PRADERAS DE SAN ANTONIO, JUAN GIL PRECIADO, EL CAMICHINITO, EL FRESNO II, LOS MIRASOLES, ROBERTO OROZCO, EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 19), LA CALMA MANZANA 44, PARCELA 10 (EJIDO ZAPOPAN), TUZANIA EJIDAL, EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 15) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

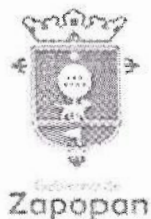


Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

ÍNDICE DE PREDIOS:

COLINAS DE SAN MIGUEL (15)	1
PARCELA 105 ZO P9/9 (4)	2
LA VINATERA (8)	3
PASEO DE LOS AHUEHUETES 1071 EJIDO BELENES (2)	4
EL COLLI EJIDAL Y/O POBLADO (1)	5
CANTARRANAS (ZOQUIPAN) (2)	6
HACIENDA JUÁREZ Y HACIENDA JUÁREZ II (3)	7
PARCELA 110 ZO P9/9 (1)	8
JARDINES DEL PORVENIR (14)	9
FUNDO LEGAL “LA VENTA DEL ASTILLERO” (6)	10
ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (2)	11
JARDINES DE SAN ANTONIO (4)	12
BOSQUE EL CENTINELA CAÑADAS (2)	13
LOMAS DEL ASTILLERO (2)	14
PRADERAS DE SAN ANTONIO (2)	15
JUAN GIL PRECIADO (3)	16
EL CAMICHINITO (1)	17
EL FRESNO II (1)	18
LOS MIRASOLES (1)	19
ROBERTO OROZCO (1)	20
EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 19) (1)	21
LA CALMA MANZANA 44 (1)	22
PARCELA 10 (EJIDO ZAPOPAN) (1)	23
TUZANIA EJIDAL (1)	24
EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 15) (1)	25



Zapopan

RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 15 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	23	ALMA DELIA HERNÁNDEZ PRECIADO	228.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690123
1	24	ALMA DELIA HERNÁNDEZ PRECIADO	228.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690124
1	38	NESVI ESQUER VÉRTIZ	269.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690138
2	22	OMAR MEDINA GUZMÁN	315.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690222
2	48	RENÉ ESTRADA VALENCIA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690248
2	49	RENÉ ESTRADA VALENCIA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690249
4	27	LAURENTINO RAÚL MORENO SAAVEDRA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690427
8	2	FILEMÓN JARAMILLO BENITEZ	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690802
8	19	WALDO ALEJANDRO ESQUIVEL CALLEJAS	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690819
8	22	ALFONSO GARCÍA PRECIADO	200.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690822
9	14	MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690914
9	17	FERNANDO PADILLA ÁVILA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690917
9	19	ARNULFO PADILLA ÁVILA	135.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690919
9	30	ELBA BARRÓN VÁZQUEZ	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120690930
11	18	JOSÉ OSVALDO LÓPEZ ARELLANO	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN120691118



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
5	32	ROSA MARÍA BAUTISTA BAUTISTA	282.00 M2	COMUR/19/12122ZPN030200532
6	1	ALFREDO JIMENEZ GARCÍA	341.50 M2	COMUR/19/12122ZPN030200601
6	2	HUGO RODRÍGUEZ ROBLES	120.50 M2	COMUR/19/12122ZPN030200602
7	8	AURORA LÓPEZ MARÍN	139.00 M2	COMUR/19/12122ZPN030200708

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

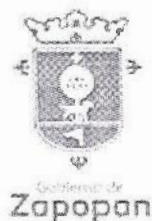
La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 8 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	2	ARNULFO MEJÍA NUÑEZ	137.20 M2	COMUR/19/12122ZPN100280702
9	16	JOSÉ ÁLVARO VARGAS VILLALOBOS	142.19 M2	COMUR/19/12122ZPN100280916
9	20	JOSÉ ÁLVARO VARGAS VILLALOBOS	335.38 M2	COMUR/19/12122ZPN100280920
13	9	MARÍA TERESA RAMOS COBOS	145.26 M2	COMUR/19/12122ZPN100281309
15	2	VIRGINIA LOZANO TORRES	140.30 M2	COMUR/19/12122ZPN100281502
15	3	MARÍA ARACELI ÁLVAREZ LOZANO	132.94 M2	COMUR/19/12122ZPN100281503
15	13	IRMA FLORES RAMÍREZ	156.50 M2	COMUR/19/12122ZPN100281513
17	13	PEDRO AVELAR ÁVILA	142.95 M2	COMUR/19/12122ZPN100281713


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Paseo de los Ahuehuetes 1071 Ejido Belenes

Con fecha 13 de junio de 2016, los poseedores presentaron ante la Comisión Municipal de Regularización, solicitud para la regularización del predio, el cual fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Paseo de los Ahuehuetes 1071 Ejido Belenes

LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	LUIS OCTAVIO JIMÉNEZ RÍOS	88.60 M2	COMUR/19/0202301
2	JOSEFINA MEJIA ACEVES Y LUZ MARÍA MEJIA ACEVES	71.40 M2	COMUR/19/0202302


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Colli Ejidal y/o Poblado

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2014, con número de expediente 12/14 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo II, artículo 26 del Decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco.

El Colli Ejidal y/o Poblado

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	4	ADRIÁN VARGAS ÁLVAREZ	94.16 M2	COMUR/19/12122ZPN060010104


Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Cantarranas (Zoquipan)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de agosto de 2014 con número de expediente 34/14, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Zoquipan, Primera Sección" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Cantarranas (Zoquipan)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	8	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA Y MARIO ALBERTO LÓPEZ GARCÍA	109.00 M2	COMUR/19/12122ZPN010240208
3	9	RAMÓN CHÁVEZ DE LA ROSA	71.00 M2	COMUR/19/12122ZPN010240309



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de agosto de 2014, con número de expediente 341/13, previo Convenio de Regularización firmado con el propietario C. J. Isabel Moisés Juárez Mora y la Asociación Vecinal denominada "Hacienda de Juárez" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	4	ESPERANZA MEZA GONZÁLEZ	158.80 M2	COMUR/19/12122ZPN110410104
2	3	GUSTAVO SALVADOR FLORES VÁZQUEZ	159.20 M2	COMUR/19/12122ZPN110410203
2	4	LUZ MARÍA MORENO GONZÁLEZ	158.70 M2	COMUR/19/12122ZPN110410204



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 110 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 72/15 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 110 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
8	20	GABRIEL REYES RIVERA	102.00 M2	COMUR/19/12122ZPN030720820


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines del Porvenir

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2009, con número de expediente 206/09, previo Convenio de Regularización firmado con la C. Esther Navarro Santos en su carácter de albacea del juicio sucesorio del bien, y con la Asociación Vecinal denominada "Jardines del Porvenir" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 14 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines del Porvenir

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	8	MARÍA ANA CISNADO VELASCO	89.31 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210A08
A	9	MARTHA ALICIA LOMELÍ GAONA	72.20 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210A09
A	12	MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ CRUZ	80.73 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210A12
B	6	BERTHA YOLANDA GAONA HERRERA	89.04 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210B06
B	9	MA. DEL ROSARIO ÁVALOS PUENTE	132.63 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210B09
E	5	MARIANO VÁZQUEZ PONCE	64.58 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210E05
E	7	ANA MARÍA MUÑOZ MARTÍNEZ	74.74 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210E07
E	18	ALMA ELA MORALES GARCÍA	119.37 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210E18
F	17	MARIANO VÁZQUEZ PONCE	150.33 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210F17
F	18	SILVIA ARROYO FELICIANO	127.87 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210F18
F	19	JUANA GARCÍA RAMÍREZ	131.54 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210F19
F	20	ALFONSO LÓPEZ ARROYO	70.23 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210F20
F	21	FERNANDO LEONEL LÓPEZ ZÚÑIGA	49.75 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210F21
G	2	FERNANDO BRAVO GUTIÉRREZ	141.90 M2	COMUR/19/12122ZPN02010210G02

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Fundo Legal La Venta del Astillero

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de octubre de 2005, con número de expediente 452/05, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Fundo Legal La Venta del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	12	DELFINA CANCHOLA RUVALCABA	56.143 M2	COMUR/19/12122ZPN09090090412
5	14	ENRIQUE NAVARRO OCARANZA	161.83 M2	COMUR/19/12122ZPN09090090514
9	6	RAMONA SOLTERO LUNA	307.25 M2	COMUR/19/12122ZPN09090090906
11	13	LUCILA LOZANO LÓPEZ	191.14 M2	COMUR/19/12122ZPN09090091113
13	25	ENRIQUE CHÁVEZ GARCÍA	38.78 M2	COMUR/19/12122ZPN09090091325
13	26	ARNULFO CHÁVEZ GARCÍA	38.78 M2	COMUR/19/12122ZPN09090091326


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

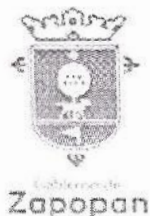
Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	9	TERESA GONZÁLEZ SANDOVAL	698.00 M2	COMUR/19/12122ZPN090570109
6	7	MARÍA IRENE CHÁVEZ RUELAS	99.00 M2	COMUR/19/12122ZPN090570607


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	9	MARÍA SANTOS ESCAREÑO ULLOA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09220100609
6	10	MARÍA SANTOS ESCAREÑO ULLOA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09220100610
6	16	LUZ ERÉNDIRA DEL PILAR HERNÁNDEZ IBARRA	140.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09220100616
6	25	MARÍA SANTOS ESCAREÑO ULLOA	105.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09220100625



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Bosque el Centinela Cañadas

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 32/15, previo Convenio de Regularización firmado con los propietarios C.C. Miguel Vázquez González y María Isabel Fernández Amaya y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Bosque el Centinela Cañadas

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	6	ALFONSO AGUSTÍN CÁRDENAS	157.00 M2	COMUR/19/12122ZPN030500206
4	6	LUZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	233.00 M2	COMUR/19/12122ZPN030500406


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

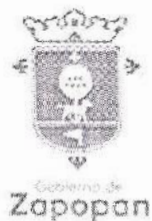
Lomas del Astillero

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de julio de 2006, con número de expediente 153/06 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello **2** expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Lomas del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
B	15A	JORGE CALDERÓN SALGUERO	840.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09120080B15A
B	15B	JORGE CALDERÓN SALGUERO	840.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09120080B15B


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Praderas de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008, bajo expediente 232/08 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	21	CRISTOBALITA GARCÍA RUIZ	170.48 M2	COMUR/19/12122ZPN09220110221
6	47	LAURA MARINA CARRILLO QUINTERO	104.67 M2	COMUR/19/12122ZPN09220110647


Atq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Juan Gil Preciado

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006 con expediente 286/06, previo Convenio de Regularización firmado el 9 de junio de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Juan Gil Preciado

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	1-C	PANFILO MONTES CASTAÑEDA	195.40 M2	COMUR/19/12122ZPN03010170A01C
A	5	ÓSCAR ISRAEL RODRÍGUEZ DELGADO	111.60 M2	COMUR/19/12122ZPN03010170A05
E	35	PEDRO OCTAVIO AGUAYO CASTRO	122.50 M2	COMUR/19/12122ZPN03010170E35



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

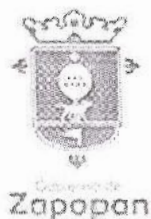
El Camichinito

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de junio de 2010, con número de expediente 322/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "La Adobera" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Camichinito

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
9	16-A	DIEGO GARCÍA DÍAZ	60.00 M2	COMUR/19/12122ZPN110100916A


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Fresno II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	13	DOLORES GAMIÑO GUZMÁN	160.00 M2	COMUR/19/12122ZPN09220220313


Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Los Mirasoles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de junio de 2010, con número de expediente 167/10 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal el 30 de abril de 2010 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Mirasoles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	5	LETICIA CARRANZA MURILLO	323.21 M2	COMUR/19/12122ZPN08040110105


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Roberto Orozco

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de octubre de 2005, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el propietario C. Ramón Orozco Delgado y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Roberto Orozco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	32	JOSÉ RAMÓN GUZMÁN LUNA	99.53 M2	COMUR/19/12122ZPN08040110332


Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR
N



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Ejido Zapopan (Parcela 19)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de abril de 2011 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Ejido Zapopan (Parcela 19)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	9	ABRIL ALEJANDRA AGUIRRE CABRALES	294.00M2	COMUR/19/12122ZPN04030780109


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

La Calma, Manzana 44

Con fecha 21 de enero de 2016, los poseedores presentaron ante la Comisión Municipal de Regularización, solicitud para la regularización del predio, el cual fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Calma, Manzana 44

LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	MANUEL RODRÍGUEZ ARROYO	170.00 M2	COMUR/19/0601401


Mr. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

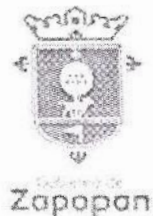
Parcela 10 (Ejido Zapopan)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de enero de 2015, con número de expediente 231/14, previo Convenio de Regularización firmado con el propietario C. Julio César García Espinoza y la Asociación Vecinal denominada "Misión San Jenaro" el 4 de junio de 2014 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 10 (Ejido Zapopan)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	8	HUMBERTO ALEJANDRO ZURITA PÉREZ	255 M2	COMUR/19/12122ZPN040550308


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Tuzanía Ejidal

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Mónica López Reynoso el 15 de junio de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Tuzanía Ejidal

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	12	CRESENCIANO RODARTE URSUA	147.42 M2	COMUR/19/12122ZPN04070070712


Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 80 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Ejido Zapopan (Parcela 15)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Ejido Zapopan (Parcela 15)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	3	MARÍA CASTRO GUZMÁN	207.07 M2	COMUR/19/12122ZPN04030760303



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Iván Eduardo Argüelles Sánchez

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torrez Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/